

Sesión Ordinaria del día (En la villa de Nicoté  
 8 de Diciembre de 1889) ocho de Diciembre de mil

ochocientos ochenta y nueve. Reunidos los señores  
 que componen este Ayuntamiento en la Sala  
 Capitular y que al margen se anotan bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Pelayo  
 Bermúdez con objeto de celebrar la pre-  
 sente sesión ordinaria y abierta la mis-  
 ma se dio principio por la lectura de las  
 actas de las anteriores que por unanimi-  
 dad fueron aprobadas.

Acto seguido y conforme a lo dispuesto por el  
 art. 1.º de la Ley Municipal vigente se acuer-  
 da la distribución e inversión de fondos de  
 que se presenta con sujeción al presupuesto corri-  
 ente.

La Corporación quedó enterada del bre-  
 tinio del Distrito en el que se proclamaron Cona-  
 jales a D. Gonzalo Solvaréz Castellanos, D. Antonio  
 Gómez Rojo, D. Gabiél Turpeín Saorín, D. Francisco  
 Gómez Guillamón, D. Domingo Guillamón  
 Guillamón, D. Blas Candel Minano, y D. Santiago  
 Minano Luesada, y que las listas de los mismos  
 se hallan al público por término de tres días  
 para oír reclamación sobre la nulidad de la elec-  
 ción o incapacidad legal de los elegidos, según  
 dispone el art. 86 de la Ley de 20 de Agosto de 1870  
 y el 8.º de la de 2 de Mayo de 1889, y se acuerda  
 que a los elegidos se les pase el oportuno oficio  
 con referencia a su proclamación y que el 15 de  
 los corrientes a las diez de la mañana se reúna  
 el Ayuntamiento en Sesión pública extra-

- Presidentes
- D. Juan Ant.º Pelayo
  - " Marco Gómez
  - " Juan López
  - " José Sánchez
  - " Pablo Saorín
  - " Pascual Guerra

